

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA EMPRESA ENDARA & ENDARA AUDITORES CIA LTDA**

En la ciudad de Quito, a 3 de Abril de 2017, siendo las 9h00 horas, en las oficinas ubicadas en la calle San Jose E 1486 y Guayacanes se reúnen los siguientes socios:

El Sr. Antonio Endara Ayala, propietaria de 398 participaciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$392,00 dólares; el Sr. Marco Gordillo Tapia, propietario de 4 participaciones de 1,00 dólar cada una, por un valor total de US\$ 4,00 dólares; la Srta. Silvia Acuña Luzuriaga, propietaria de 4 participaciones de 1,00 dólar cada una; por un valor total de US\$ 4,00 dólares.

CAPITAL TOTAL REPRESENTADO: US\$400,00

Preside la sesión el señor Marco Gordillo, como Presidente y en calidad de Gerente General el Sr. Antonio Endara Ayala. Se le designa como Secretaria Ad-Hoc.

Acto seguido el presidente solicita a secretaria que por haber sido convocada esta sesión personalmente y no por la prensa, es necesario se constate el quorum reglamentario para declarar válidamente instalada la Junta General Ordinaria.

La secretaria toma lista de los asistentes y en virtud de que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, los socios resuelven constituirse en Junta Universal, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocimiento del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.
- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016. Bajo NIIF.

El presidente pide a los señores socios que se pronuncien sobre la aprobación de los puntos a tratarse en el orden del día.

Declarando los socios unánimemente su aceptación, De inmediato se pasa a tratar los asuntos objeto de la convocatoria en el mismo orden:

1.- Conocimiento del informe del Gerente General sobre el ejercicio económico 2016.

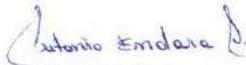
Se procede con la lectura del informe presentado por el Sr. Antonio Endara Ayala, Gerente General de la empresa durante el Ejercicio 2016, el cual contiene la información de lo sucedido en el año. Dicho informe es aprobado por unanimidad y se anexa al expediente del acta.

2.- Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados al 31 de diciembre de 2016.

A continuación se pone en conocimiento y consideración de los socios tanto el balance general, como el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre de 2016. Bajo NIIF Una vez analizados los estados financieros de la empresa, la Junta resuelve aprobarlos por unanimidad.

A continuación se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se lee el acta, se la aprueba sin modificaciones y la suscriben los socios presentes, junto con el Gerente General.

Se levanta la sesión a las 11h00 horas.



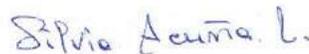
Antonio Endara Ayala
GERENTE GENERAL



Marco Gordillo Tapia
SOCIO



Antonio Endara Ayala
SOCIO



Silvia Acuña Luzuriaga
SOCIA